



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de febrero de 2024
P.I.E. N° 334/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Simona Quispe Apaza, quien solicita a la Ministra de la Presidencia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1 Informe, mediante un informe técnico y legal, cuánto de presupuesto se asignó para el mantenimiento del avión presidencial, para cada gestión desde 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Adjunte Plan Operativo Anual y el presupuesto asignado por gestión. --- 2. Informe, mediante un informe técnico y legal, si el presupuesto asignado para el mantenimiento del avión presidencial para la gestión 2024, es igual que para las gestiones anteriores, o se aumentó el presupuesto y cuáles son los motivos. (Adjunte Plan Operativo Anual). --- 3. Informe mediante un informe técnico y legal, cuántas veces se realizó el mantenimiento del avión presidencial desde noviembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en qué departamento o en qué país extranjero (Adjunte documentos de contratos de mantenimiento). --- 4. Informe, mediante un informe técnico y legal, con cuántos aviones cuenta el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, desde 2020 hasta la fecha, a qué autoridades están asignados y cuál es la situación actual de cada uno de los aviones. (Adjunte documento de respaldo). --- 5. Informe, mediante un informe técnico y legal, con cuántos helicópteros cuenta el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia desde 2020 hasta la fecha, a qué autoridades están asignados y cuál es la situación actual de cada uno de los helicópteros. (Adjunte documento de respaldo). --- 6. Informe, mediante un informe técnico y legal, cuántos vuelos nacionales e internacionales realizó el avión presidencial FAB-001 desde noviembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Adjunte el plan de viaje o autorización de viaje”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Señ. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Diego Román Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL